

 AGENCIA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>El trámite de esta actividades contractual ejecutada en este periodo corresponde a un ejercicio desarrollado de manera virtual en el municipio de Caldon donde se cuenta con una población asignada de 70 Personas en proceso de Reincorporación de las cuales el 100% están activas en atención, con este número se dio trámite a las actividades desde una metodología virtual que ha permitido avanzar en el ejercicio de atención de la población residente principalmente en el Resguardo de Pueblo Nuevo y diversos puntos de la geografía del municipio que se articulan a las dinámicas del colectivo FARC del AETCR Los Monos.</p> <p>Las actividades de acompañamiento realizadas en este periodo de atención permiten continuar con el proceso de acompañamiento teniendo en cuenta los espacios de atención desarrollados a partir de la comunicación telefónica que permite orientar a las PR en los aspectos claves de la ruta de reincorporación que de momento se viene agenciando desde medios virtuales pese a la coyuntura de salud que se vive en el país, como parte de este proceso se viene haciendo énfasis en la socialización de medidas de prevención frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, estableciendo criterios y procedimientos que permiten hacer seguimiento a la población en sus aspectos vitales como la salud como eje transversal en este periodo, así mismo se hace mención en aspectos productivos, educativos y demás de interés donde las PR interactúan. En este contexto de mediación virtual se viene actuando bajo las directrices de la entidad poniendo en marcha un plan de contingencia que busca estar en continua alerta ante los posibles signos de alarma relacionados con el virus por lo que la atención telefónica de la población genera espacios de dialogo en temas relevantes en el marco de los componentes de la ruta de reincorporación ajustado a las dinámicas de trabajo que poco a poco se vienen reactivando a pesar de la actual coyuntura de salud. Los espacios de comunicación permiten de primera instancia acercarse a la dinámica de la población desde su proceso individual y colectivo en especial del estado de salud de las 70 PR asignadas y su núcleo familiar, las atenciones se sustentan con los códigos de atención que dan cuenta de la atención y gestión realizada en los escenarios de conversación que permiten alentar la vinculación y/o mantenimiento en lo educativo tanto de FA como de FPT cuyas acciones permiten fortalecer el escenario productivo y potencian los proyectos de vida de cada una de las PR y sus familias. En esta medida se viene conociendo como se está desarrollando el espacio de formación académica del programa Arando la Educación del Consejo Noruego Para Refugiados quienes vienen en un ejercicio virtual que posibilita avanzar en el calendario académico de quienes participan en los espacios de Santa Rosa y San Antonio, además se viene incentivando el desarrollo de formación en línea porcina con las PR vinculadas en el proyecto de porcicultura en aras de fortalecer aspectos técnicos de los asociados. La asignación de población en este periodo finaliza con un numero de 70 PR manteniendo alerta permanente a los posibles casos de salud, de igual modo como estrategia de acompañamiento en los roles por componente se me fue designado el rol de líder del componente de salud y educación en cuanto a la dinámica del AETCR y la población dispersa en el municipio de Caldon desde lo cual fue posible acercarse a las entidades de salud del territorio y hacer seguimiento a las jornadas de salud desarrolladas en los espacios, el ejercicio de atención ha permitido cubrir un 92% equivalente a 65 PR atendidos faltando un 8 % equivalente a 5 PR que se encuentran en zonas donde no hay cobertura de señal telefónica buscando por todos los medios hacer llegar información para que establezcan comunicación.</p>

 AGENCIA PARA LA FORMACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.</p>	<p>La atención en este periodo ha significado mantener una dinámica de acompañamiento desde canales virtuales como estrategia frente a causa del COVID 19 que desde la declaración de la emergencia de salud ha impulsado nuevos canales de comunicación virtual mediante los cuales se ha realizado contacto con la población en unos escenarios de dialogo que permiten poner en contexto las acciones del acompañamiento. De acuerdo a lo concertado y dispuesto por la entidad se mantienen los espacios de comunicación telefónica dese lo cuales se logró realizar orientación sobre los protocolos de emergencia dispuestos tanto de orden nacional como local con el propósito de adoptar medidas de prevención frente al COVID-19 y con ello socializar parte de la reglamentación jurídica que en el periodo de emergencia reguló el acompañamiento y atención a través de beneficios y subsidios de los cuales las PR se vieron cobijadas por estas medidas, no obstante, se mantienen las atenciones telefónicas encaminadas hacia el cuidado de la salud y prevención del contagio de acuerdo a los lineamientos y orientaciones estipuladas en la caja de herramientas y los protocolos de atención teniendo en cuenta que apenas se está definiendo la entrada de atención donde gradualmente se realizaran espacios de encuentro bajo la estrictas medidas de autoprotección y con los elementos que garanticen protección a los participantes. En concordancia con las acciones de prevención se resalta la importancia de mantener la salud mental, más aún cuando viene en aumento los números de contagios en el departamento y a nivel local, con ello se realiza constante seguimiento a fin de conocer la situación de salud de las PR y su entorno familiar como una ejercicio que cuenta con el apoyo contante del Profesional de salud del GT Cauca, por otro lado se hizo énfasis en aspectos educativos, formativos, productivos de la ruta desde un horizonte diferencial conforme a las características culturales y étnicas de la población desde lo cual se espera adelantar espacios que permitan la vinculación de población en estos escenarios.</p> <p>Es importante mencionar que este periodo de atención comprende el reconocimiento de aspectos generales en el contexto del acompañamiento centrando la mirada en algunos casos relevantes en salud que se han venido acompañando, sin embargo, el clima de confianza creado a partir de la comunicación garantiza la concertación de trabajo conjunto con líderes de los espacios motivando siempre a continuar vinculados al proceso desde lo cual se destaca que en la fase de reincorporación a largo plazo se busca promover la dinámica familiar y comunitaria como una estrategia con acciones de impacto social reconociendo la importancia del componente comunitario, en esta medida el acompañamiento y la motivación se realiza desde un espacio de dialogo partiendo de la concertación y en el marco de los estamentos determinados que le dan sustento a la ruta de reincorporación de ahí que la comunicación se convierte en un eje transversal en este ejercicio permitiendo coordinar y concertar la dinámica de trabajo de cada PR y su vinculación en posibles ofertas en el territorio. Para este periodo el flujo de asistencia en cada jornada de comunicación estuvo en un promedio de 7 y 8 participantes en lapsos de atención entre 30 y 45 minutos por actividad socializada con una tendencia de códigos de educación, sostenibilidad económica, salud y código creado para la emergencia, además se hizo énfasis en temas de familia por lo que se acude a dinamizar aspectos del núcleo familiar.</p>
---	--

 AGENCIA PARA LA FORMACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p>	<p>Dando cumplimiento a las acciones que posibilitan la implementación de la política de Reincorporación y las actividades de atención y gestión en las necesidades de la población en proceso de Reincorporación del municipio de Caldon y en el contexto de atención es importante mencionar que el ejercicio de gestión se desarrolló de la siguiente manera:</p> <p>Desde el componente educativo se hizo énfasis en la continuidad de las formaciones a las PR que vienen vinculadas en el Programa del Consejo Noruego el cual viene cubriendo gran parte de la población que al momento vienen participando de la oferta educativa, así mismo, para quienes están en otros espacios de formación se dan orientaciones frente a la continuidad y la solicitud de certificados para cargue en SIR. En cuanto a los procesos de FPT se viene focalizando PR del proyecto de porcicultura para realizar solicitud de formación con el programa SER del SENA, así mismo se realizó indagación sobre formaciones están en proceso y se vienen desarrollando de modo virtual dando lugar a posibles intereses de vinculación de acuerdo a sus dinámicas productivas. Las fechas de atención están entre el 3 y el 25 de septiembre. Con 25 atenciones en este componente.</p> <p>En el componente de sostenibilidad económica se realizó dialogo sobre la vinculación en cada uno de los proyectos y la dinámica de trabajo abordada en el marco de la pandemia, así mismo se orienta y se hace énfasis en aspectos de la economía solidaria y el cooperativismo en su función de reconocer la colectividad como una práctica propia al interior de los territorios y comunidades étnicas. Las fechas de atención se encuentran entre el 3 y el 28 de septiembre con 10 atenciones en este componente.</p> <p>Desde el componente de salud se orientó el seguimiento constante al estado de salud de las PR realizando acompañamiento aun caso de salud a una PR que estuvo hospitalizada partiendo de unos procedimientos quirúrgicos que le realizaron en la clínica la estancia. Así mismo se mantuvo comunicación con los órganos locales de salud conociendo los protocolos y las medidas de contención adoptadas para prevenir el contagio en el territorio, con ello también se logró articular con el proyecto de salud para la paz en aras de fortalecer espacios de salud con la población cuyas acciones se ejecutan en las jornadas de salud que se desarrollan en los espacios y permiten garantizar la atención primaria en salud de las PR en los AETCR. Las fechas de atención están entre el 3 y el 30 de septiembre</p> <p>Desde el componente psicosocial se realizaron atenciones en términos de dar a conocer apartes de la resolución 1279 mediante la cual se determinan excepciones para la asignación mensual estableciendo un periodo que se extiende hasta el 31 de enero de 2021, de otro lado se hace énfasis en aspectos generales de la ruta de reincorporación atendiendo aspectos de trabajo del MFC cuya dinámica está a punto de hacer cierre coadyuvando en la articulación de actores que participan en los espacios de formación al igual que en la implementación de la iniciativa comunitaria en la cabecera municipal, por otro lado desde lo étnico se comenta sobre la necesidad de articular acciones desde el territorio en clave de visibilizar las dinámicas colectivas y comunitarias en las cuales están presentes algunas PR. las fechas están entre el 3 y el 30 de septiembre.</p> <p>Por último se participó en CTR en clave de incidencia política el día 4 de septiembre en el cual se enfatizó sobre la importancia de articular acciones de vinculación de las políticas de R y R en el PDM del municipio de Caldon desde una búsqueda de acciones concertadas a la luz de los planes operativos de las líneas estratégicas del PDM.</p>
---	---

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>En este periodo de atención y lo que va corrido del contrato se ha desarrollado un ejercicio de articulación que ha permitido la materialización de acciones concretas de vinculación de población en ofertas locales principalmente en escenarios educativos tanto de FA como de FPT, en esta medida las alianzas con autoridades indígenas y la administración municipal comprende un apoyo valioso en la realización de espacios de atención de la población, pues son garantes de las dinámicas que permiten el acceso de PR en escenarios que legitiman los beneficios de la política de reincorporación.</p> <p>En este sentido la gestión con actores externos en el municipio se mantiene a través de un ejercicio comunicativo constante principalmente con los entes locales de salud conociendo los protocolos y las medidas de contención adoptadas para prevenir el contagio por COVID 19 en el territorio, con estas acciones también se logró conocer el cronograma de las jornadas de salud que se desarrollan en los espacios de Santa Rosa y San Antonio como parte de las garantías en materia de salud que el estado brinda a la población excombatiente en el AETCR. Estas acciones se adelantaron en las fechas del 19, y 26 de agosto y se espera fortalecer ejercicio con la vinculación de servicios de especialista a través de una resolución que permite sumar estos servicios mediante un periodo de 7 jornadas.</p> <p>Por otro lado, se hace énfasis en los servicios de salud ofertados por las EPS como servicios primarios a los cuales logran tener acceso los familiares de la población en proceso, teniendo en cuenta las IPS del territorio. de igual modo se viene realizando la consolidación de las PR vinculadas en la oferta del Consejo Noruego motivando a la continuidad del ejercicio educativo que se está desarrollando de modo virtual garantizando la continuidad en el proceso, según balance se cuenta con un promedio de 23 PR vinculados a este espacio que se desarrolla en San Antonio y Santa Rosa.</p> <p>En cuanto a postulaciones se logró postular 1 PR al entorno productivo de café el cual está activo en el proceso y viene participando del espacio formativo, por otro lado se realizó solicitud en formación piscícola de 25 personas de la Vereda Porvenir Vilachi de las cuales 5 son de proceso de reincorporación y se espera asociar este espacio con el programa SER del SENA.</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Las actividades relacionadas en este periodo de atención a la población Exintegrante FARC-EP residente en el municipio de Caldon en concordancia con lo dispuesto en los parámetros jurídicos y lo que las necesidades y el contexto proponen, ha significado recurrir a mantener acciones de acompañamiento virtual con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 permitiendo realizar un ejercicio ajustado a las necesidades de la población que a la fecha se cuenta con una asignación de 70 PR de los cuales el 100% están y reportan asistencia a través de atención telefónica, con los cuales se han establecido espacios de comunicación desde el ejercicio de dialogo mediante el cual se brinda información sobre ofertas educativas y demás aspectos de la ruta, con ello se mantiene la constancia en el proceso generando en cierto modo la necesidad de comunicación de las PR por conocer su dinámica en el proceso que permite reconocer el trabajo y la mediación de la entidad en la materialización de la política reincorporación, el acompañamiento en este periodo ha sido fundamental ya que las PR si bien residen en un territorio indígena donde se han flexibilizado las medidas de control territorial en cuanto es responsabilidad de cada persona el cuidado y prevención del contagio por COVID 19, en esta medida las atenciones han servido para lograr fortalecer lazos solidarios con la población orientando aspectos sobre el autocuidado, la identificación de síntomas y alarmas de contagio y con ello se destaca además que el ejercicio permanente de contacto en especial en estos momentos de incertidumbre permiten mantener la población fidelizada de acuerdo a sus dinámicas socioculturales y productivas que inciden notablemente en la necesidad de acompañamiento y atención constante, por ello la atención se relaciona con espacios de trabajo e incidencia sobre el proceso individual y colectivo, haciendo énfasis actividades que dan cuenta de los compromisos establecidos en el marco del acuerdo de paz.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JOSE HERNAN MERA TOSNE	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	La promoción de actividades de carácter colectivo en el municipio de Caldono como escenario de convergencia de un número significativo de excombatientes de las FARC –EP que vienen en una dinámica de reincorporación colectiva evidencia un ejercicio que se fortalece desde diversos aspectos que aluden a la implementación de la política de Reincorporación desde una óptica del trabajo autónomo implementado en el colectivo del AETCR Los Monos donde lo productivo es transversal a las apuestas de la población creando escenarios óptimos para la incidencia comunitaria desde lo cual se vienen ejecutando acciones con las actividades del MFC del día 18 de septiembre donde se logró conocer el contexto del trabajo en el municipio de Caldono logrando participar en el espacio de concertación de inversión del recurso de iniciativa comunitaria donde convergen actores claves como FARC, JAC y la iglesia quienes concertaron la adecuación del cerro del alto de los reyes, con este espacio también se propone aportar en los escenarios de reconciliación y convivencia pacífica en el municipio, por otro lado se evidencia que la población en proceso de reincorporación en su vinculación en la dinámicas territoriales y desde este escenario multicultural un número aproximado 10 PR vienen agenciando y participando en escenarios de reconciliación vinculados a las dinámicas de la Autoridad tradicional ejerciendo labores de Cabildantes y de salvaguarda del Territorio en los diferentes Resguardos del municipio, más aun con la coyuntura que se vive actualmente producto de la emergencia de salud donde las Autoridades desde su autonomía territorial optaron por realizar puntos de control territorial a fin de hacer frente a la emergencia y prevenir el contagio en los territorios, el apoyo de las y los Excombatientes ha sido fundamental pues su vinculación en estos espacios propone un ejercicio de diálogo y vinculación en lo comunitario aportando con ello a la construcción de escenarios para la paz y la armonización con la comunidad y el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo de atención sujeto al contexto actual del acompañamiento ha sido preciso el desarrollo de una estrategia de comunicación eficaz con la población a fin de mantener los vínculos frente al trabajo y los compromisos asumidos logrando con ello establecer espacios de dialogo en los cuales se da tramite y orientación sobre los nuevos criterios de atención definidos en la nueva resolución, en esta medida, se invita a la población a entrar en un ejercicio de atención más personalizado el cual incluya visitas domiciliarias tratando de vincular la familia en las dinámicas del territorio en aras de trascender lo estrictamente individual. El acompañamiento y la disposición por parte de la ARN CAUCA a través de nuestro trabajo en territorio se propone como un ejercicio que se dinamiza y se vincula a través de diversos medios posibles en la misión de llevar a cabo la política de Reincorporación de acuerdo a las necesidades e intereses de la población en los contextos de residencia conforme al marco normativo y dentro de las directrices dispuestas en el marco de la ejecución de la política, permitiendo desarrollar agendas de trabajo desde las cuales se abordan aspectos claves que dinamizan acciones en materia de beneficios que cada PR lleva, en esta medida, se logró en este periodo el contacto telefónico con la población a fin de avanzar en el acompañamiento y orientar acciones en pro de la ruta y de las personas que la desarrollan acercándose a un 99 % de atenciones sujetas a los lineamientos y directrices dispuestas para atender la emergencia de salud. Las reuniones de carácter institucional también han girado en torno a la virtualidad por lo cual ha sido fundamental la comunicación telefónica mediante la cual se logra hacer seguimiento a los compromisos y actividades ejecutadas con la población dispersa en el municipio y demás escenarios en los cuales la población se ve beneficiada, tal es el caso de las jornadas de salud las cuales se desarrollaron el sábado 19 de septiembre en San Antonio y el 26 en Santa Rosa, así mismo se participó en la mesa extraordinaria de salud del municipio de Caldono en el cual se dio a conocer los planes de atención y los casos relevantes en salud en el municipio al igual que las atenciones en salud a la población en proceso de reincorporación y el día 24 de septiembre se participó en otro escenario de reunión con el director del punto de atención Caldono quien socializo las resoluciones que determinan la atención en salud para el AETCR. además, que semana a semana se establece comunicación con los entes de salud para conocer el balance de atención y las novedades en cuanto a las atenciones que requieren de especialista para la respectiva remisión y apoyo a las PR en la mediación de las citas En cuanto a las reuniones virtuales que se participó en este periodo se relacionan así: el día 15 de septiembre de 11 AM a 12:30 PM capacitación en habilidades blandas por parte del Agencia pública de Empleo del SENA con población del AETCR Caldono, 2), Reunión con comité de impulso del MFC Caldono e día 16 de septiembre de 3 pm a-5 pm.

 AGENCIA PARA LA ATACCIÓN Y LA NORMATIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Durante este periodo se efectuó reporte y revisión de cursos pendientes en cuanto al cargue de asistencias en SIR se cuenta con un registro de asistencia que quedó así: 45 atenciones con código PSICO 5 que comprende un 32%, 39 atenciones con código ATEV equivalente a un 27%, 25 atenciones con código EDU relacionando un 17%, 10 atenciones con código SOST EC equivalente al 7%, 7 atenciones con código FAM 1 para un 5 %, 4 atenciones con código SOCDECCOVID_19 equivalente a 3%, y 1% para el código SAL 1 con atención de 1 persona. Estos datos muestran cómo se distribuyó la atención durante el periodo y como fue cargada en plataforma.</p> <p>En cuanto al trámite y registro de información se realizó el diligenciamiento y ajuste a la matriz de reincorporación ingresando datos de ubicación y números de contacto ya que en la actualización se perdió gran parte de información. Por último se hizo registro de máximo nivel académico de 3 PR que hicieron envío del certificado de estudio.</p>
<p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>En el marco de las actividades ejecutadas y relacionadas en este periodo de informe y como parte de un ejercicio de acople a las acciones en el municipio de Caldon se desarrolló un ejercicio de atención el cual queda registrado mediante planillas de asistencia las cuales se tramitaron y entregaron de manera virtual a la oficina de gestión documental en total se entregaron 21 planillas esta información se subió en la carpeta compartida de honorarios en conjunto con las actas de reunión en las cuales se participó, el número de actas alude a 6 y los soportes fueron compartido por los profesionales designados para la redacción. Las atenciones se relacionan en las fechas desde el 3 de septiembre al 30 de septiembre respectivamente.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>El día miércoles 2 de septiembre de 8 am a 5 pm se participó en la jornada de reintroducción con dependencias de nivel central donde se dieron a conocer generalidades de la operatividad de las diferentes oficinas y procedimientos que se coordinan desde cada una de las dependencias.</p> <p>El día jueves 3 de septiembre de 4 a 5 pm se realizó un espacio de reunión para la presentación de la gestora operativa contratada para hacer el ejercicio de acampamiento a la cooperativa COOMEPEP</p> <p>El día viernes 4 de septiembre de 9 am a 10:30 am se realizó CTR en clave incidencia política con el objetivo de definir la vinculación de los procesos de R y R en el PDM de Caldon y su visibilización en los planes operativos.</p> <p>El día martes 8 de septiembre de 5 a 6 pm se participó en jornada de salud mental orientada por el profesional de salud del GT quien en una nueva estrategia propuso un ejercicio que permite reconocer los potenciales de cada profesional desde una dinámica de reflexión individual capaz de sobreponerse a las actuales circunstancias ocasionadas por la pandemia.</p> <p>El día jueves 10 de septiembre de 9 a 10 am de agosto se realizó la apertura del entorno productivo para la formación técnico laboral en producción del café cuyo espacio fue ofertado para personas del proceso de reincorporación y familiares en un escenario de formación virtual y presencial</p> <p>El día jueves 10 de septiembre de 11 am a 12:30 pm se participó de reunión virtual en la cual se realizó articulación con los equipos de la Comisión de la Verdad, la Unidad de búsqueda de personas desaparecidas y la ARN. Espacio que sirvió para hacer articulación y determinar acciones conjuntas.</p> <p>El día jueves 10 de septiembre de 2 a 3:30 pm se participó en jornada virtual de apoyo en estudio de caso psicológico como estrategia de fortalecimiento de herramientas profesionales desde las cuales se fortalezca la labor de atención psicosocial.</p> <p>El día viernes 11 de septiembre de 2 a 4 pm se participó en jornada de capacitación virtual sobre la sensibilización y prevención del contagio por COVID 19 como parte de un espacio coordinado por nivel central en conjunto con ARL positiva</p> <p>El día martes 15 de septiembre de 2 a 3:30 se participó de un espacio reunión de equipo virtual en el cual se realizó espacio de concertación para espacio de sensibilización y capacitación sobre enfoque diferencial étnico desde el cual se busca fortalecer el equipo territorial en la atención a la población con estas características.</p> <p>El día viernes 18 de septiembre de 9 a 10 am se participó de un espacio de reunión virtual con ONU Mujer, la Cooperativa Caldon y ARN en aras de promover acciones afirmativas de prevención de las VBG espacio que</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JOSE HERNAN MERA TOSNE	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	se propone sumarlo a la campaña de prevención del COVID 19 liderada por COOMEOP El día 22 de septiembre de 8:30 a 11:30 am se participó de reunión de equipo virtual en la cual se dieron orientaciones en temas jurídicos sobre casos de riesgo y tramites e oficina jurídica, de igual modo se dieron indicaciones de carácter productivo, orientaciones en incidencia política y aspectos centrales en cuanto al cumplimiento de metas y demás temas de reportes y cumplimiento en las solicitudes. El día viernes 25 de septiembre de 11 a 12 pm se participó en reunión virtual a fin de recibir información sobre los nuevos procedimientos de certificación de personas en condición de discapacidad
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades relacionadas en el periodo de este informe comprenden la realización de espacios de lectura sobre los protocolos determinados frente a la emergencia de salud relacionados con la caja de herramientas para la atención, los lineamientos jurídicos y memorandos expedidos para direccionar el trabajo en el marco de la pandemia, tal caso de la resolución 1279 de septiembre de 2020 que extiende el periodo de excepcionalidad a la resolución 4309 de la ruta de reincorporación, de igual modo se participa en espacios de capacitación y fortalecimiento en la realización de informes de gestión e incidencia de políticas públicas, lectura de procedimientos sobre formulación de proyectos productivos individuales y de vivienda. Los espacios de documentación y apropiación de procedimientos técnicos y operativos son herramientas para el abordaje de las atenciones virtuales, de igual modo se reciben orientaciones sobre el componente de salud y tramites de gestión interna y de casos excepcionales y se adoptan medidas y procedimientos para la atención virtual como estrategia de contacto con la población.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1287-2020 actuando con lealtad y buena fe durante el periodo del presente informe, además se apoyó y se ejecutó las actividades con eficiencia y calidad de atención en el periodo del presente informe, Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la oficina, se tiene cuenta custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 1287-2020, se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 1287-2020 dentro del ámbito del objeto contratado, se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1287-2020, se dio uso del SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos, se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo en mención y se dio cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.

JOSE HERNAN MERA TOSNE	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"